

Situaciones comunicativas y desigualdad en tiempos de pandemia. Aproximaciones desde la fonoaudiología

M29

ET1

Cáceres Milva Gisela, Gaggini Myrian Luján, Otero Luis Alberto, Tempesta Ravea Sabrina Pamela. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. myrianluga@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas los niveles elevados de desigualdad social y la pobreza estructural, conformaron las características principales de la Estructura Social Argentina, atravesando así, múltiples dimensiones de las condiciones de vida de la población, afectando a su vez, los recursos y la capacidad para acceder a la comunicación.

La tecnología avanza y multiplica las posibilidades de conectarse con el mundo, favoreciendo la comunicación a gran escala. Actualmente, las TIC's resultan centrales para poder comunicar y relacionarse, debido a que están vinculadas al acceso de la información, las clases virtuales y la participación en las redes sociales. Éstas tienen especial relevancia durante el aislamiento social preventivo y obligatorio.

En este contexto de pandemia (COVID-19) que obligó a los diferentes estados a tomar medidas drásticas de confinamiento con el propósito de disminuir lo más posible la propagación del virus y así evitar un colapso sanitario, tuvo y trae consigo, consecuencias a nivel de barreras y alteraciones comunicativas.

Las prohibiciones de circulación por el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), provocaron que las personas debieran recurrir al uso de las tecnologías para comunicarse y mantenerse en contacto con el mundo exterior. Pero así también, los dispositivos electrónicos pasaron a formar parte del cotidiano familiar, no sólo para mantener la comunicación, sino que fueron las herramientas "necesarias" para permitir continuar con las obligaciones de los adultos, la continuidad pedagógica y tratamientos de los niños, así como para mantener un nexo entre las relaciones sociales y, lastimosamente, como entretenimiento que reemplazó las plazas, los juegos y las actividades deportivas. La televisión, los celulares y las computadoras pasaron a ocupar un espacio que antes no ocupaban, a cubrir huecos. Y, debido a esto fue que comenzaron a surgir las dificultades en torno a la sobreexposición por un lado y, por otro, al aislamiento de una porción de la población por las limitaciones y desigualdades en la distribución de oportunidades de acceso y uso de los medios tecnológicos.

Con el inicio del ASPO, las nuevas tecnologías favorecieron la comunicación con el entorno, permitieron cumplir con las obligaciones, continuar con los procesos de enseñanza y aprendizaje como así también con los acompañamientos en las asistencias terapéuticas, entre otras cosas. Y fue en este contexto en que comenzaron a relucir la falta de información y las grandes desigualdades entre los diferentes grupos etarios, ampliando la brecha que potenció las diferencias existentes entre

los sujetos sociales.

Es importante destacar que, estas problemáticas post COVID, actualmente pueden considerarse como una nueva área de vacancia dentro de la perspectiva fonaudiológica.

En relación a las *niñeces*, consideramos al desarrollo del lenguaje como un proceso de interacción con su entorno más próximo, sus pares y el mundo exterior. Las alteraciones del lenguaje en los niños/as, interfieren no solo en la capacidad comunicativa de los mismos, sino que también tiene incidencia sobre la conducta, la socialización y el aprendizaje, ya que el lenguaje es una función nuclear que permite la autorregulación de la conducta, el despliegue de las relaciones sociales y el acceso al conocimiento.

Con el inicio del ASPO y el cierre de las escuelas, los niños/as, limitaron su interacción no sólo con su entorno educativo sino también con su núcleo familiar. Las nuevas obligaciones que adquirieron los adultos como consecuencia de la adaptación a la "nueva normalidad" impidieron focalizar la atención necesaria en sus hijos/as, sustituyendo así los momentos recreativos por las TICS. Según datos de la UNESCO, las horas de la televisión duplican las horas del aula en la vida de los niños/as, situación que se agravó con el ASPO, y es bien sabido que, la exposición de los más pequeños a las pantallas, aumenta la interferencia en el desarrollo infantil, retrasando la adquisición de ciertas habilidades comunicativas. A su vez, los niños/as en edad escolar, al no poder relacionarse con sus pares, manifestaron afectaciones psicológicas tales como el sentirse más aislados que otros y, al refugiarse en las redes en busca de mantener el contacto de manera virtual, se expusieron a mayor riesgo de un ciber acoso, grooming u otros tipos de abuso virtual.

La vulnerabilidad de los derechos del niño/a se agravó con extensión del confinamiento. La continuidad pedagógica se vio afectada, principalmente por las diferencias de accesibilidad. La necesidad de adaptarse a un entorno de aprendizaje online exigió poseer ordenadores o dispositivos electrónicos, así como una conexión a Internet fiable, aunque este medio no asegure un feedback entre docente y estudiantes. Sin embargo, los niños/as de familias de bajos ingresos viven en condiciones que hacen difícil la educación y el desarrollo del aprendizaje en el hogar. Las clases intentaron mantearse mediante reuniones virtuales o tareas enviadas por internet a la que un porcentaje de niños/as no pudieron acceder, provocando que su aprendizaje se ralentice. Por este motivo, para dar continuidad a las trayectorias educativas, se pensaron estrategias que pudieran sostener la continuidad pedagógica a través de la elaboración de cuadernillos y material escrito.

Esta situación también se manifestó, pero con mayores complicaciones, para los niños que no cuentan con buenas habilidades comunicativas o presentan otros diagnósticos. La imposibilidad de continuar con su tratamiento interdisciplinario generó estancamientos y retrocesos en sus evoluciones. Muchas familias debieron destinar tiempo extra para acompañar de manera virtual a sus hijos/as y, aquellos/as que no tuvieron la posibilidad de ello, debieron resignarse a hacer lo que estaba a su alcance.

En relación a los *jóvenes y adolescentes*, también se profundizaron las desigualdades preexistentes de los sectores marginales y de bajos recursos, ya que la falta de acceso a internet complejizó la situación de este grupo etario, limitando fuertemente la posibilidad de comunicación desde el hogar. El déficit de acceso a la información en tiempos de pandemia alcanza una mayor importancia en términos de desigualdad.

Actualmente hay adolescentes que asisten virtualmente a sus clases mediante dispositivos tecnológicos con conexión wifi. Los que tienen mayores posibilidades pueden participar de las clases regularmente a través de plataformas donde se encuentran con los docentes y compañeros/as, pero existe un sector considerable de los/as jóvenes y adolescentes, que no tiene dispositivos electrónicos ni servicios de conectividad adecuados para sostener la comunicación desde el hogar.

Durante la pandemia se profundizaron las brechas educativas, digitales, nutricionales y la exposición a situaciones de violencia. Esto generó repercusiones en la comunicación de los/as adolescentes.

Es importante destacar que, en este contexto, surge la necesidad de intensificar el acceso al equipamiento tecnológico y la conectividad de los/as adolescentes y jóvenes, a fin de garantizar mayor igualdad en el sostenimiento de los procesos de comunicación, fundamentales para la salud mental, la educación y las relaciones sociales.

Por ello, La Universidad Nacional de La Plata, lanzó la beca “tu PC para estudiar”, mediante la cual entregó computadoras y tablets gratis a aquellos/as estudiantes que no contaban con la posibilidad de acceder a esa tecnología. Esta iniciativa fue impulsada con la finalidad de garantizar el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades. Otra beca promovida por la UNLP fue “Conectividad” con el objetivo de garantizar el acceso a internet. La misma tuvo el propósito de aumentar las herramientas de contención en tiempos de virtualidad, y fue dirigida a estudiantes que carecen de recursos socioeconómicos.

Los *adultos mayores*, en contexto pandémico, han formado parte de un grupo etario heterogéneo con diversidad de edad y características, considerándose una población de alto riesgo frente a estadísticas significativas de morbimortalidad, presentadas por situaciones complejas de salud, tanto por el propio envejecimiento como por las enfermedades que puedan presentar: patologías crónicas, comorbilidades, inmunodeprimidos, etc.

Asimismo, siendo un agrupamiento diversificado, algunos de ellos/as debieron afrontar dificultades psico-socio-comunicativas vinculadas al aislamiento social, al cambio perceptivo del rol familiar, a la fragmentación de hábitos y rutinas, al desconocimiento o negación del uso y manejo de las tecnologías, entre otras instancias, que alteraron la calidad de vida de los sujetos mayores.

Paralelamente se produjeron situaciones complejas de vulneración social. Las personas en general, y algunos adultos mayores en particular, necesitan de cuidados y/o apoyos para el desenvolvimiento en tareas cotidianas. Cuando las personas adultas se encuentran solas y sus necesidades básicas no están cubiertas, se inician procesos complejos que repercuten negativamente en la salud, tanto en el aspec-

to físico como psíquico, comunicativo y emocional. La falta de apoyos sociales, los hogares monoparentales, la convivencia en residencias, la ausencia de familiares disponibles para el cuidado, la falta de asistencia social, la disminución de ingresos económicos, la longevidad de las personas, son algunos de los factores que inciden en la desigualdad y exclusión social.

Por otro lado, es oportuno mencionar la importancia del rol del Estado, como responsable para establecer mecanismos de protección social, y a su vez, minimizar la vulneración de derechos de los adultos mayores. La Constitución Nacional Argentina (Art 75 - Inc. 23) impone la obligación de asegurar la igualdad de oportunidades y de trato de las personas situadas en contextos vulnerables. También, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Anexo I) promueve los siguientes artículos: El Art.14 de dicha Convención, hace mención al “derecho a la libertad de expresión, opinión e información” como así también, al “derecho a la accesibilidad y movilidad personal” (Art. 26).

Entonces, en situaciones de crisis y emergencia sanitaria, es indispensable garantizar que la población de mayor riesgo tenga acceso a los derechos de protección, bienestar y cuidado; a la seguridad física, económica y social; a la participación, inclusión plena y afectividad en la sociedad; y también que todo adulto mayor, pueda tener la oportunidad de acceder a todas las herramientas generadas por el Estado, para paliar de la mejor manera, los efectos secundarios de la pandemia.

Por otro lado, será propicio incorporar a las acciones de cuidado, la perspectiva de género en el adulto mayor, siendo este un eslabón principal en el rol y la participación, casi exclusiva de las mujeres, en las tareas de cuidado familiar y trabajo informal no remunerado.

Desde este punto de vista, es prioritario que el Estado, tome parte en la responsabilidad de la reorganización social de las labores, la comunicación y la economía del cuidado. Es imprescindible poder promover el acceso de la persona mayor (en condiciones de vulnerabilidad económica, educativa y social) a los distintos medios de comunicación e información, incluyendo las redes sociales, los sistemas y tecnologías de servicios abiertos al público o de uso público, para que ellos/ellas puedan disminuir la brecha digital existente, retrasando así, la desvinculación con su entorno más próximo. En este sentido, es prioritario sensibilizar y tomar medidas sobre las necesidades que presentan las poblaciones que envejecen, para reducir al máximo, las brechas psico-socio-comunicativas que dejó la pandemia.

REFLEXIONES

Desde nuestra perspectiva fonoaudiológica, esta problemática que se registra en relación a las situaciones comunicativas vinculadas a la desigualdad, es un área de vacancia que nos habilita a profundizar el análisis de estos registros para poder pensar en futuras investigaciones y realizar nuevas intervenciones.

En este contexto analizado, concluimos que se registraron marcadas diferencias en la afectación de la comunicación en los diferentes grupos etarios. En el caso de los niños/as la mayor dificultad se registra en los retrasos en la adquisición y desa-

rrollo del lenguaje. En adolescente y jóvenes se registraron barreras importantes en relación a la educación y a las relaciones sociales, vinculadas al acceso tecnológico y la conectividad. En el adulto mayor se presentaron dificultades respecto a la falta de apoyos, redes de contención, aislamiento social, incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y de comunicación, entre otras.

Es interesante pensar en todo lo que destapó la pandemia, en cómo una crisis sanitaria puede dejar graves situaciones problemáticas, que quizás existían previamente, pero que fueron profundizadas o acentuadas como consecuencia del aislamiento social obligatorio.

En algunos casos, el sostenimiento del entramado social se vio resquebrajado y aún más, en los sectores vulnerables y vulnerados, a pesar del esfuerzo realizado por parte del estado, con la implementación de políticas públicas en situación de emergencia en los distintos sectores (educación, salud, derechos humanos, trabajo, etc.).

La alta demanda de los que cayeron en vulneración por pérdida de trabajo, muertes de familiares nodales, imposibilidad de sostenerse en un sistema productivo, acrecentaron brechas y aumentaron necesidades en los cotidianos de familias, grupos comunitarios y ciudades que complejizaron todas las actividades de índole personal, comunitario y social. La necesidad de nuevas formas de asistencia, acompañamiento y soluciones aún están en camino.

El estado, como garante de derecho, debe tomar parte corresponsable para reorganización e implementación de políticas públicas que recompongan el entramado de la red social, que se vio notablemente perjudicado, por el aislamiento, el miedo y la ausencia de necesidades básicas cubiertas, de los sujetos afectados.

Sin lugar a dudas, nos encontramos frente a un gran desafío, del cual aún no tenemos la plena conciencia que debemos abordar como sociedad toda.

BIBLIOGRAFÍA

- BRETON, C.- CORRALES CAMACHO, I.- CÓRDOBA, M.- ACOSTA HERNÁNDEZ, M.- LARANCIENT-CUETO, O.- DE LA CRUZ MOREL, Y. *"Sondeo de Casos en Personas Mayores sobre Actividades Cotidianas y Utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Tiempos de Pandemia"*. Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, 9(2), 132-150, 2020. Disponible en: <https://doi.org/10.37843/rted->
- CEPAL. *"Diálogo virtual: Desafíos en la protección de las personas mayores y sus derechos frente a la pandemia del COVID-19"*. Santiago, Chile, 2020. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/enfoques/desafios-la-proteccion-personas-mayores-sus-derechos-frente-la-pandemia-covid-19>
- CIFUENTES-FAURA, J. *"Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas"*. Universidad de Murcia, España 2020.
- DILORETTO, M. "Migraciones y accesibilidades desiguales en tiempos de pandemia Algunas cuestiones para repensar la normalidad en disputa". Revista Debate Público N° 21. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires, 2021.
- GALEANO, E. *"La comunicación desigual"*. Política y Cultura, núm. (8),139-146,

1997. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700807>

- GONZÁLEZ ALONSO, F.- GUZÓN NESTAR, J. L.- URCHAGA LITAGO, J. D. *“Pandemia, menores, familia, desigualdad y problemas de comunicación”*. Anais do Congresso Nacional de investigacao em Direito Educativo, 2020.

- MAGGIO, V. *“Los niños con dificultades del lenguaje en época de pandemia”*. Universidad Austral, 2020.

- LEY 27360. *“Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (a- 70)”*. Senado De La Nación, 2017. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/275347/ley27360.pdf>

- OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA ODSA *“Desigualdades Sociales en tiempos de pandemia”*. 2020

- ORTALE, S.- SANTOS, J. *“Condiciones de vida de los hogares y cuidados frente al aislamiento social preventivo y obligatorio por COVID-19 en La Plata, Berisso y Ensenada”*. 2021

- UN. CEPAL. *“El derecho a la vida y la salud de las personas mayores en el marco de la pandemia COVID-19”*. Subsede de México, 2020. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45493>